

EDITORIAL

Por una reforma agraria

Dedicamos preferentemente este número de la revista al tema crucial de la reforma agraria. En el artículo de Alberto Ballarín se estudia la materia en el plano doctrinal y se aplican los principios a la realidad española con criterio pluralista y comprensivo. Manuel González Páramo ofrece y plantea un problema solícito de comprobación y estudio: no se puede rechazar de plano y «a priori» todo colectivismo coactivo aplicado a la agricultura; es preciso, por el contrario, investigar seriamente en sus elementos positivos. Presentamos a continuación un INFORME colectivo sobre el sentido, apremio, naturaleza y directrices de una reforma agraria hoy en nuestro país. Trata Jaime Loring de un aspecto esencial de la reforma: la difusión y profundización de las ciencias empresariales aplicadas a la nueva agricultura. Manuel Calvo Beca se detiene en un elemento clave para el desarrollo regional: la estrategia para el cambio de mentalidad en las agrupaciones marginadas. Si los trabajos anteriores estudian la reforma en su dimensión macroeconómica, Fernando Guerrero la analiza en su nivel microeconómico: la reforma de la empresa agraria.

Publicamos, fuera del tema monográfico, un interesante escrito de Emilio Figueroa sobre las relaciones económicas internacionales a la luz de la encíclica «*Populorum Progressio*»; otro de Carlos Briones sobre el proyecto de nueva Ley del Suelo, transcendental si se llegara efectivamente a su aplicación eficaz; una colaboración de Rafael Carbonell de Masy, donde aporta una fórmula nueva para estimular el acercamiento del capital extranjero al desarrollo de nuestro país.

Tal es el contenido, que destacamos, de la sección ESTUDIOS del presente número de la revista. Nuestro deseo sería pudiera contribuir a formar una opinión, fundamentada en la Doctrina Social de la Iglesia, sobre el importante tema, en particular, de la reforma agraria.